COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 1271

POR LA QUE SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL AMPLIAR EL CONTRATO N°199/2011 CON LA FIRMA M y R INGENIERIA de SERGIO A. MENDOZA B., EL CONTRATO N°200/2011 CON LA FIRMA GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A. (GIESA) y EL CONTRATO N°202/2011 CON LA FIRMA CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 21/2011, PARA LA "ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MUEBLES", ID 223.203.

Asunción, 22 de noviembre de 2011

VISTO: La Resolución de la Comandancia N° 1146 de fecha 24 de octubre de 2011, por la cual se adjudica el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 21/2011, PARA LA "ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MUEBLES".**

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece en su ***Artículo 63.- Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios*** Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos;

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, ampliar el Contrato N° 199/2011, suscrito con la firma **M&R INGENIERÍA de Sergio A. Mendoza B.** por el monto total de **G. 10.010.000.-** (Guaraníes diez millones diez mil), el Contrato N° 200/2011, **Grupo Importador Electromecánico S.A. (GIESA),** por el monto total de **G. 2.422.200.-** (Guaraníes dos millones cuatrocientos veinte y dos mil doscientos), el Contrato N° 202/2011, suscrito con la firma **Casa Lyons de Felicita Bernal** por el monto total de **G. 13.540.000.-** (Guaraníes trece millones quinientos cuarenta mil).

Art. 2° DISPONER que el llamado será financiado con Fuente de Financiamiento 10 (FF10)- Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación para el EJERCICIO FISCAL 2011 de conformidad al Art.14 de Ley 2051/03.

Art. 3° FORMALIZAR las Adendas que amplían los Contratos N° 199/2011, N° 200/2011 y N° 202/2011, conforme lo establece el Art. 63 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Art. 4° COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido archivar.

COMANDANCIA

IDALINO BIANCONI VILLALBA
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional